



## RESOLUCIÓN

**Expediente nº:** 263/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Subvenciones por Concurrencia Competitiva

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2023/367 de 28 de diciembre de 2023.

### RESOLUCIÓN

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LODOSA POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN 2023- 0259, DE 13 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE UNA SUBVENCIÓN A CONCEDER POR EL AYUNTAMIENTO DE LODOSA A LOS ESTUDIANTES DE EUSKERA.**

Mediante Decreto 2023- 0259, de 13 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria de una subvención a conceder por el Ayuntamiento de Lodosa a los estudiantes de euskera, aprobándose en la citada resolución las bases reguladoras. Esta fue publicada en el BON nº 263 de 21 de diciembre de 2023.

Visto y valoradas las circunstancias con el órgano de Intervención y debido a su tardanza de publicación en el Boletín Oficial de Navarra y que esto hace imposible respetar los plazos de solicitud estipulados en las bases de dicha convocatoria y con ello el pago antes del 31 de diciembre de 2023, el cual se estipulaba en la Base 10º de la convocatoria, se decide dejar sin efecto la resolución de la convocatoria de la subvención del euskera por imposibilidad material de continuar el procedimiento por retraso en la publicación, en atención a los plazos establecidos en la convocatoria y el retraso ajeno a esta entidad.

Por lo expuesto, HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Dejar sin efecto el procedimiento de convocatoria de subvenciones para los estudiantes de euskera, por imposibilidad material de continuar el procedimiento.

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lodosa, dar traslado a Intervención y dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Lodosa en la próxima sesión plenaria ordinaria que este celebre.

En Lodosa, a fecha de firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

